

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 27 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 830(XII)/21 RGEP 13336

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de

Mujer.

Objeto: Proyectos de la Dirección General de Igualdad para la presente

Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 831(XII)/21 RGEP 13337

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la

Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Proyectos de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por

vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 548(XII)/21 RGEP 13916
Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta cómo justifica el Gobierno que la ayuda al empleador para fomento de la contratación sea de diferente cuantía en función del sexo del contratado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 553(XII)/21 RGEP 13950 Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para fomentar la

igualdad de género en el deporte e incentivar el deporte femenino.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 27 de septiembre de 2021 LA PRESIDENTA,